**Presidencia de Colotlán, Jalisco**

**No. Oficio.- 599/2017**

**Asunto: Convocatoria**

**Colotlán, Jalisco, a 30 de Marzo 2017.**

El suscrito C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco, a través de este conducto, de la manera más atenta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 29 Fracción I, 30, 31, 32, 34, 47 fracción III, 49 fracciones II y III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, le **CONVOCA** a Usted para que asista a la **22ª VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de este **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**; misma que tendrá verificativo el día **MIERCOLES 05 DE ABRIL 2017, a las 18:00 horas,** en las Instalaciones de la Sala de Cabildo, proponiendo al efecto el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de Asistencia.**

Asistencias: 11 , Faltas: 0 , Justificaciones: 0

1. **Instalación legal de la sesión.**

Horario de inicio: 18:12 horas

1. **Lectura y aprobación del orden del día.**

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes sin modificación alguna.

1. **Lectura y aprobación del acta número 6a Extraordinaria.**

Acuerdo: se aprueba por unanimidad, sin modificación alguna.

1. **Iniciativa única de atención al migrante (viene de la sesión 5 extraordinaria y 21 ordinaria).**

Maestro José Gregorio Quezada Santoyo, Regidor, manifiesta que como resultado del trabajo realizado por la comisión edilicia y todos los regidores, se llegó a la conclusión de esta iniciativa tendrá efecto a partir del ejercicio fiscal 2018 y con ello asignarle un presupuesto de $ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), como ayuda para los migrantes en proyectos productivos, en donde el municipio aportara un peso, topado a diez mil pesos, por cada peso que aporte el beneficiario. Para este efecto, se tendrán que establecer los lineamientos correspondientes para la convocatoria y aplicación.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

1. **Propuesta de Condiciones Generales para la Administración Pública Municipal.**

En Voz del I.Q. Víctor Álvarez, secretario, da a conocer la propuesta de las condiciones generales de trabajo, para la Administración Pública Municipal.

Analizada y discutida se aprueba por unanimidad y se instruye su publicación en la gaceta municipal y deposito en el tribunal; además se exhorta que se hagan talleres o capacitaciones para con los trabajadores y así darlas a conocer.

1. **Propuesta de Reglamento del Mercado Municipal.**

Analizado que fue, se solicita una reunión posterior y con ello conocerlo a profundidad el reglamento, por lo que las comisiones edilicias de Reglamentos y Mercados, así como los demás regidores, en este acto, se dan por convocados para asistir a la sala de juntas el próximo lunes 10 de Abril del 2017, en punto de las 10:00 horas para analizar a profundidad el Reglamento del Mercado Municipal.

1. **Permiso de subdivisión Predio denominado la Cantera, ubicado en el barrio de Tochopa.**

Analizada que fue la solicitud se pide se presente lo siguiente: Documento que acredite la propiedad, Dictamen de Obras Publicas y Opinión de Protección Civil.

1. **Giros restringidos.**

Restringido: Lo redacta el Lic. Rodolfo.

1. **solicitud para la Aprobación a fin de que el municipio Colotlàn, Jalisco se adhiera al Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en respuesta al acuerdo legislativo número 833-LXI-2016 girado por el H. Congreso del Estado de Jalisco.**

La Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera, Regidora, pone a consideración la adhesión del municipio al SIPINNA, mencionando de la gran importancia que tiene en la atención y la protección de las niñas, niña y adolecentes; Así mismo, Armando Pinedo Martínez, presidente, también hace hincapié en que el municipio debe coadyuvar en este tipo de protección por lo que solicita al pleno su anuencia para que se dé la adhesión y posteriormente la instalación del SIPINNA.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.

1. **Asuntos varios.**
2. Autorización para recibir donación de vialidades de la escritura 7390 de Roberto López Macías y su esposa María Mildred Núñez Flores, correspondiente al fraccionamiento “Los Naranjos III”, Ubicado en el barrio de Chihuahua.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.

1. **Solicitudes de ANGEL CARDENAS GAETA.**
2. **Prohibición a motociclistas realizar espectáculos en esta ciudad.**

Se pone de manifiesto que actualmente los permisos se otorgan con acordonamiento del área del espectáculo y con supervisión de Protección Civil y Seguridad pública.

Acuerdo: Se desestima

1. **Se designe responsable del servicio médico forense.**

Se desestima, ya que actualmente si existe responsable y además de que es competencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del Estado de Jalisco.

1. **Que el gobierno municipal expida gratuitamente copias certificadas de las anotaciones existentes en la oficina de catastro.**

Acuerdo: No se aprueba ya que este derecho está contemplado en la ley de ingresos del municipio.

1. **Autorización para suscribir convenio con el gobierno del estado de Jalisco, para la obtención de recursos del programa desarrollo de la infraestructura en los municipios “Fondo común concursable para la Infraestructura” FOCOCI 2017.**

Armando Pinedo Martínez, presidente, y Javier Vázquez Granados, director General de Obras Públicas; hacen la exposición de motivos señalando la conveniencia de firmar el convenio con el gobierno del Estado de Jalisco para que de FOCOCI 2017 se obtenga la cantidad de $ 1,500.000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para las siguientes obras:

|  |  |
| --- | --- |
| FOCOCI 2017 | |
| Obra | Costo |
| Segunda etapa de construcción de barda perimetral en campo Cuauhtémoc, en cabecera municipal. | $ 287,755.10 |
| Pavimentación con concreto hidráulico en calle Lázaro Cárdenas, del barrio de Soyatitlan. | $ 312,244.90 |
| Pavimentación con concreto hidráulico en calle Francisco Villa, del barrio de Soyatitlan. | $ 257,142.86 |
| Construcción de Domo en escuela primaria Valentín Gómez Farías, del barrio de Soyatitlan. | $ 642,857.14 |

**Acuerdo:**

Por unanimidad de los presentes se acuerda lo siguiente:

**Primero.-** Se autoriza al C. ARMANDO PINEDO MARTINEZ, Presidente Municipal; Al I.Q. VICTOR ALVAREZ DE LA TORRE, Secretario General; Al LIC. RODOLFO RODRIGUEZ ROBLES, sindico; Al C.P.A. CARLOS MARQUEZ AVILA, Encargado de la Hacienda Municipal; y al ING. JAVIER VAZQUEZ GRANADOS, Director General de Obras Públicas; para que suscriban un convenio de con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Colotlàn, Jalisco; recursos financieros hasta por la cantidad de $ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), recurso contemplado del Programa Desarrollo de Infraestructura en los Municipios “FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA” (FOCOCI) 2017.

**SEGUNDO.-** Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

|  |  |
| --- | --- |
| OBRA | RECURSO |
| Segunda etapa de construcción de barda perimetral en campo Cuauhtémoc, en cabecera municipal. | $ 287,755.10 (doscientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos 10/100 m.n.) |
| Pavimentación con concreto hidráulico en calle Lázaro Cárdenas, del barrio de Soyatitlan. | $ 312,244.90 (trescientos doce mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 90/100 m.n.) |
| Pavimentación con concreto hidráulico en calle Francisco Villa, del barrio de Soyatitlan. | $ 257,142.86 (doscientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 86/100 m.n.) |
| Construcción de Domo en escuela primaria Valentín Gómez Farías, del barrio de Soyatitlan. | $ 642,857.14 (seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 14/100 m.n.) |

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas.

**TERCERO.-** Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

**CUARTO.-** Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

1. **Autorización para ejecución de obras con recursos de FAIS 2017.**

Armando Pinedo Martínez, presidente, y Javier Vázquez Granados, director General de Obras Públicas; hacen la exposición de motivos señalando que con recurso del FAIS 2017 se pretende realizar las siguientes obras:

|  |  |
| --- | --- |
| OBRA | COSTO |
| Construcción de red de drenaje en calle Hortelanos, del barrio de Tochopa | $ 205,428.46 (doscientos cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos 46/100 m.n.) |
| Construcción de red de agua potable en calle Hortelanos, del barrio de Tochopa. | $ 61,630.47 (sesenta y un mil seiscientos treinta pesos 47/100 m.n.) |
| Construcción del Dispensario Médico en el Centro de Salud de la comunidad del Carrizal. | $ 180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.) |

Acuerdo: Es aprobado por unanimidad de los presentes.

1. **Autorización para la compra de un lote que colinda con el Panteón Municipal.**

Armando Pinedo Martínez, presidente, expone la necesidad de ampliación del Panteón Municipal, por lo que solicita autorización para la compra de un lote que colinda con el Panteón por su lindero o costado oriente, con las siguientes medidas y linderos: al norte 14.80 M (Otoniel Núñez Cortez), al sur 14.60 M (calle Juárez), al poniente 82.64 M (panteón municipal canal de por medio) y al oriente 80.74 M (Lorenza Lozano Arroyo); el lote tiene una superficie total de 1,171.20 M2, registrado bajo la cuenta catastral No R-7345.

En este mismo punto el Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar, manifiesta que para este nuevo espacio se haga un plano de distribución de espacios y darle el adecuado orden.

Una vez discutido y analizado es aprobado por unanimidad de los presentes

1. **Autorización para la generación de la figura de Inspector de Giros Restringidos.**

La Lic. Litzully Goreti Quiñonez Pinedo, regidora, y el Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, sindico, hacen la propuesta de que se genere la figura de Inspector de Giros Restringidos, ya que es muy necesario que alguien esté muy al pendiente de manera exclusiva en la inspección permanente de estos negocios y con ello evitar la violación a la Ley y reglamentos correspondientes; que la figura del inspector dependa de Sindicatura; Que tenga efectos operativos a partir del lunes 17 de Abril 2017; para tal efecto se propone que sea el SR. SALVADOR LUIS ALEJO SALAZAR.

Analizada la propuesta se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

1. **Petición de ampliación de donación de terreno al SNTE sección 16.**

El Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Sindico, pone a consideración que la sección 16 del SNTE, solicita nuevamente sea considerada la solicitud presentada en la 5ª sesión extraordinaria, de ampliación de donación de terreno y que al momento no tienen proyecto de construcción o destino del terreno, por lo que en opinión de los demás regidores mencionan la pertinencia de que se debe presentar el proyecto, por lo que solicitan se siga considerando el acuerdo de la 5ª sesión extraordinaria.

1. **Solicitud del a Juez Mixto de Primera Instancia.**

La juez Mixta de primera instancia de este municipio, solicita se le proporcione un cajón de estacionamiento frente al juzgado manifestando tener una lesión por lo que se le imposibilita moverse a mayores distancias.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad que se le proporcione un cajón de estacionamiento exclusivo por el tiempo que tenga la incapacidad física y será de Lunes a Viernes, quedando a disposición de seguridad publica los días sábado y domingo.

1. El maestro José Gregorio Quezada Santoyo, regidor, solicita autorización para lanzar una convocatoria para la realización de un foro en donde se abordaran los temas de Valores, Derechos y Obligaciones y de ser autorizado, aprovechar la reunión de consejo escolar para darle forma y hacer la invitación. Analizado la propuesta es sometida a votación

Acuerdo: es aprobado por unanimidad.

1. **Solicitud de apoyo económico de la SAPI de CV**

En voz del Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo, regidor, pone a consideración del pleno el documento de fecha 4 de abril 2017, que le hace llegar el C. Rodolfo Avalos Luna, Tesorero de la SAPI de CV; en el documento solicitan apoyo económico para completar la adquisición de la subestación eléctrica con un coto total de $ 157,523.76, para la operación del agroparque o invernadero. Manifiestan los regidores que no tienen los elementos para poder votar, por lo que a su vez sugieren y facultan al presidente Armando Pinedo Martínez para que busque alternativas de financiamiento y ser tratada la presente solicitud en una sesión posterior.

1. **Clausura de la sesión.**

Hora de término: 21:04 horas